

## SESIÓN ORDINARIA 6105

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL CIENTO CINCO** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera virtual mediante la modalidad de videoconferencia en el sistema Teams, la cual se llevó a cabo de forma interactiva, simultánea e integral a las **DIECISIETE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL MARTES CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Iliana González Cordero, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, el director Sr. Raúl Espinoza Guido, la directora Sra. Shirley González Mora y la directora Sra. Nidia Solano Brenes.

Además, asistieron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el asesor legal Sr. Juan Luis León Blanco, el secretario general Sr. Luis Alonso Lizano Muñoz y director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas.

### ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** da la bienvenida a todos y comprueba el cuórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

"2.- Aprobación del acta.

•Aprobación del acta de la sesión 6102.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Comisión de Pautas y Banca Social eleva, para conocimiento, el informe de avance del Programa BP Bienestar, con corte al mes febrero de 2024, en atención del acuerdo 806, tomado en la sesión 6020 de Junta Directiva Nacional. (Ref.: Acuerdo CPBS-7-ACD-43-2024-Art-3)

3.2.- La Comisión de Pautas y Banca Social eleva, para conocimiento, el Informe sobre la Solicitud de Traslado de Recursos a los Fondos Especiales, donde se comunica que, con el propósito de generar acciones que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la entidad y producto de las utilidades netas del 2023, no se trasladarán dichos recursos. Lo anterior, en atención del acuerdo 848 de la sesión 6022 de Junta Directiva Nacional. (Ref.: Acuerdo CPBS-7-Acd-44-2024-Art-4)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerar y Planes de Acción.

6.1.- Aplicación de herramientas de Evaluación del Desempeño para la Junta Directiva Nacional.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1. Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.3.- Comités de Apoyo.

8.4.- Gerencia General Corporativa.

8.5.- Sociedades Anónimas.

8.6.- Otras dependencias internas o externas.

9.- Asuntos Varios".

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** consulta si hay observaciones al orden del día.

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta del orden del día y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6105, celebrada el 14 de mayo de 2024”. (484)**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 2**

2.- Aprobación del acta de la sesión 6102.

Todos los directores indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6102, celebrada el 7 de mayo de 2024”. (485)**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 3**

3.1.- La Comisión de Pautas y Banca Social eleva, para conocimiento, el informe de avance del Programa BP Bienestar, con corte al mes febrero de 2024, en atención del acuerdo 806, tomado en la sesión 6020 de Junta Directiva Nacional. (Ref.: Acuerdo CPBS-7-ACD-43-2024-Art-3)

**El secretario general Sr. Lizano Muñoz** manifiesta que el primer asunto informativo es un acuerdo de la Comisión de Pautas y Banca Social, en donde se remite el informe de avance del Programa BP Bienestar, con corte al mes febrero de 2024.

La propuesta es dar por conocido el informe de avance del Programa BP Bienestar, con corte al mes febrero de 2024.

Todos los directores indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido el informe de avance del Programa BP Bienestar, con corte al mes febrero de 2024.**

**Lo anterior, en atención del acuerdo en atención al inciso 2 del acuerdo JDN-6020-Acd-806-2022”. (486)**  
(Ref.: Acuerdo CPBS-7-ACD-43-2024-Art-3)

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 4**

3.2.- La Comisión de Pautas y Banca Social eleva, para conocimiento, el Informe sobre la Solicitud de Traslado de Recursos a los Fondos Especiales, donde se comunica que, con el propósito de generar acciones que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la entidad y producto de las utilidades netas del 2023, no se trasladarán dichos recursos. Lo anterior, en atención del acuerdo 848 de la sesión 6022 de Junta Directiva Nacional. (Ref.: Acuerdo CPBS-7-Acd-44-2024-Art-4)

**El secretario general Sr. Lizano Muñoz** indica que el punto 3.2 también proviene de la Comisión de Pautas y Banca Social, la cual remite el Informe sobre la solicitud de traslado de recursos a los Fondos Especiales. En ese informe se comunica que, con el propósito de generar acciones que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la entidad y producto de las utilidades netas del 2023, no se trasladarán dichos recursos. Lo anterior, en atención del acuerdo 848 de la sesión 6022 de Junta Directiva Nacional.

La propuesta es dar conocido el Informe sobre la solicitud de traslado de recursos a los Fondos Especiales.

Finaliza diciendo que esos son los dos asuntos informativos y las propuestas de acuerdo.

Todos los directores indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido el Informe sobre la Solicitud de Traslado de Recursos a los Fondos Especiales, donde se comunica que, con el propósito de generar acciones que contribuyan a la sostenibilidad financiera de la entidad y producto de las utilidades netas del 2023, no se trasladarán dichos recursos.**

**Lo anterior, en atención del acuerdo en atención al inciso 26 del acuerdo JDN-6022-Acd-848-Art-7-2023”. (487)**  
(Ref.: Acuerdo CPBS-7-Acd-44-2024-Art-4)

**ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 5**

4.- Asuntos de Presidencia.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** solicita enviar una nota de pésame al Sr. Róger Porras Rojas porque falleció la suegra de él.

Todos los directores indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Solicitar a la Secretaría General que envíe una nota de condolencia parte de esta Junta Directiva al Sr. Roger Porras Rojas, por el fallecimiento de su suegra, la Sra. Damaris Brenes Brenes haciéndolo extensivo a su estimable familia”. (488)**

**ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 6**

5.- Asuntos de Directores.

**El director Sr. Espinoza Guido** en cuanto al tema que ha salido a la luz pública de Coopeservidores y de otras cooperativas, recuerda el pedido que había hecho esta Junta Directiva a la Dirección Corporativa de Riesgo de un informe de análisis del estado actual del sector cooperativo y de las posibles implicaciones en el Banco Popular por riesgo de contagio debido a las situaciones que se han presentado.

Considera importante conocer un análisis técnico en ese sentido por las eventuales contingencias que deban asumir y prepararse debidamente en lo que corresponda.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pide a don Raúl que repita la propuesta.

**El director Sr. Espinoza Guido** recuerda que la Junta Directiva Nacional había pedido a la Dirección Corporativa de Riesgo la elaboración de un informe sobre el estado actual del sector cooperativo financiero y especialmente de las cooperativas que tienen negocios con el Banco Popular.

Agrega que el director corporativo de Riesgo le comentó que ya están trabajando en ese informe por eventuales contingencias, pero considera que deben acelerar ese asunto.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** está de acuerdo para aprovechar la oportunidad.

**La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega** comunica que ella también solicitó al Sr. Maurilio Aguilar Rojas un análisis de las cooperativas de producción porque ya pronto acabará el periodo otorgado en el Tratado de Libre Comercio a ciertos sectores como a los productores de leche, caña, arroz y otros. Reitera que pidió un estudio de las posibles implicaciones de ese tema dentro de la cartera de crédito del Banco.

Cree que esa otra valoración podría ser un buen complemento al estudio de Coopeservidores y del posible riesgo de contagio, pues es necesario analizar el asunto de régimen arancelario del sector productivo cooperativo para obtener un informe completo del sector cooperativo.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pide que primero presenten el informe de las cooperativas de ahorro y crédito a pesar de que el informe de producción también le atañe al Banco.

**La directora Sra. Palomo Leitón** comenta que en la agenda de sesión de la Junta Directiva Nacional del miércoles 15 de mayo de 2024 también hay un punto de agenda sobre Coopeservidores, por lo tanto, desea entender la diferencia entre ambos informes.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** aclara que la solicitud de análisis propuesta por don Raúl no es únicamente sobre la situación actual de Coopeservidores, sino también de manera general de las otras cooperativas de ahorro y crédito.

En el informe que se verá en la sesión de Junta Directiva Nacional del miércoles 15 de mayo de 2024 solo expondrán acerca del proceso de debida diligencia de Coopeservidores. Lo solicitado a la Dirección Corporativo de Riesgo es diferente.

Acota que primero recibirán el estudio de las cooperativas de ahorro y crédito y después el informe de las cooperativas de producción en los términos que indicó la gerente general corporativa.

Reitera que les urge el informe sobre las cooperativas de ahorro y crédito, posteriormente conocerán el otro, pues elaborarlo todo junto atrasaría el proceso y comprende que el objetivo es aprovechar la oportunidad.

**La directora Sra. Palomo Leitón** propone incluir una fecha de cumplimiento.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** responde que de momento no incluirá una fecha de cumplimiento, plantea incluir en el acuerdo lo siguiente: "presente, en la menor brevedad".

Agrega que después podrán revisar ese asunto.

Expresa que a él también le agrada agregar plazos, pero también es consciente de que están trabajando en varios procesos al mismo tiempo.

**La directora Sra. Solano Brenes** le parece muy bien la solicitud de don Raúl.

Asevera que el efecto de contagio no es tan inmediato porque todo dependerá de lo que vaya a suceder con Coopeservidores y con algunas otras cooperativas.

Está de acuerdo en que presenten pronto ese primer estudio, pero pide que no sea solo un informe, sino que además den el seguimiento oportuno al tema un mes después para conocer si hubo cambios, porque usualmente los usuarios comienzan a tener algunos efectos según el modo como se interprete la noticia del efecto en el sector financiero.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** está de acuerdo, pero después de que conozcan el informe evaluarán si requieren más información. Reitera la solicitud de que presenten la primera parte y después valorarán la cantidad de estudios que requerirán, tanto la frecuencia como la profundidad de esos informes.

Todos los directores indican su conformidad con la propuesta de acuerdo y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**"Solicitar a la Dirección Corporativa de Riesgo que presente, en el menor plazo, un análisis sobre el estado actual del sector cooperativo financiero, especialmente de las entidades que tienen negocios con el Banco y las posibles implicaciones de situaciones de contagio.**

**Asimismo, que vaya preparando -para presentarlo posteriormente- un análisis de las cooperativas de producción". (489)**

## **ACUERDO FIRME.**

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pide a la alta gerencia retirarse de la sesión para el siguiente punto de agenda, por una sana práctica, la alta gerencia y que solo participen en el resto de la sesión el asesor legal Sr. Juan Luis León Blanco y el secretario general Sr. Luis Alonso Lizano Muñoz.

Al ser las **diecisiete horas con veinticuatro minutos**, inician su participación virtual la Sra. Helarie Vega Marín y la Sra. Jazmín Astúa Calderón, representantes de KPMG.

## **ARTÍCULO 7**

9. Asuntos varios.

**La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega** comunica que como parte de la estrategia de combate gota a gota el lanzamiento será el 28 de mayo a las 9:00 a. m. Señala que al evento asistirá el presidente de la República y pueden acompañarlos todos los miembros de esta Junta Directiva Nacional, por lo cual, los invita a todos.

Detalla que aún están en la búsqueda de la ubicación adecuada para el evento, pero ella prefiere que sea en el Banco Popular y no en otro banco. Acota que, entonces, probablemente el evento será en el Banco Popular con el presidente de la República y habrá una declaratoria de interés público del proyecto.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pide a todos organizar sus agendas y hacer el máximo esfuerzo posible para asistir.

Recalca el impacto de este tipo de eventos y considera importante la representación del Conglomerado por medio de la Junta Directiva Nacional.

**El director Sr. Espinoza Guido** felicita a la Sra. Gina Carvajal Vega por el esfuerzo demostrado al liderar el grupo de banqueros en una lucha que debe ser declarada de interés nacional, pues hay muchas familias sufriendo por ese asunto.

Está de acuerdo en que el Banco Popular debe levantar la bandera en este asunto por ser el banco de los trabajadores y trabajadoras y por ese motivo asistirá al evento.

Al ser las **diecisiete horas con veintiocho minutos**, finalizan su participación virtual la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora y director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas.

## **ARTÍCULO 8**

6.1.- Aplicación de herramientas de Evaluación del Desempeño para la Junta Directiva Nacional.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pide a los presentes primero escuchar la exposición de los representantes de KPMG y después habrá otro espacio para conversar.

Al ser las **diecisiete horas con veintinueve minutos**, se retiran momentáneamente Sra. Helarie Vega Marín y la Sra. Jazmín Astúa Calderón, representantes de KPMG.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** pide un receso de la sesión.

Al ser las **diecisiete horas con treinta minutos se efectúa un receso.**

Al ser las **diecisiete horas con treinta y dos minutos**, se reincorporan la Sra. Helarie Vega Marín y la Sra. Jazmín Astúa Calderón, representantes de KPMG, y se reanuda la sesión.

**El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano** señala que tiene una observación por el orden. En ese sentido, le indica a la Sra. Vega Marín que existe una inquietud en los directores sobre el procedimiento, por lo que solicita que se explique lo que se va a realizar.

Lo anterior, con la finalidad de que los directores tengan claridad del proceso por efectuar.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** solicita que las dudas sobre el cómo se efectúen después de la exposición de la representante de KPMG.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** saluda nuevamente a los presentes y expresa que es un placer acompañar a este órgano colegiado en el proceso de evaluación del desempeño.

Informa también está conectada a la sesión la Sra. Jazmín Astúa Calderón, quien forma parte de KPMG y brindará el apoyo en la implementación de evaluación del desempeño.

Explica que hoy se llevará a cabo la aplicación de la evaluación inicial, que consiste en la evaluación de Junta Directiva Nacional. A partir de lo conversado ayer, se aplicaría una evaluación de pares, la autoevaluación de las personas directoras, así como la evaluación grupal.

Por tanto, indica que se cuenta con un segmento final, donde se evalúa a la alta gerencia, en este caso a la persona que funge como gerente general corporativa, así como las dos subgerencias generales del Banco.

Acota que en cada una de las herramientas se evaluarán nueve requerimientos, los cuales están ligados a la referencia del CONASSIF 15-22, mientras que los dos últimos se incluyeron a partir de la solicitud de la Administración del Banco Popular.

Ahora bien, con el fin de repasar aspectos e instrucciones del llenado de las herramientas, puntualiza que cada aspecto por evaluar cuenta con una escala de 5, la cual incluye la calificación desde "totalmente en desacuerdo" hasta "totalmente de acuerdo", respecto a un ítem específico.

Otro tema por resaltar es el segmento de oportunidades de mejora, ya que cada sección cuenta con un espacio para esto. En otras palabras, si prefieren incluir la oportunidad de mejora para que no se les olvide, lo pueden hacer; sin embargo, aclara que este espacio en cada sección no está restringido, lo que significa que se puede continuar con la evaluación sin necesidad de llenarlo.

No obstante, especifica que la última pregunta del cuestionario está por *default* restringida para que se coloque información a manera de resumen. En dado caso, si en cada sección se especifica la oportunidad de mejora, no es necesario que completen la última sección porque ya lo hicieron de forma individual, por lo que pueden detallar "no aplica".

Lo citado consiste en el procedimiento de oportunidades de mejora, pero si no hay oportunidades de mejora en ningún aspecto, no se llenan los espacios y en la última, al estar restringida, pueden colocar "no aplica".

Ahora bien, en cuanto a la recepción de respuestas, comenta que para que en la empresa se pueda coordinar la recepción de cada una de las personas directoras se colocó una pregunta final, donde deberán colocar sus iniciales. Sin embargo, informa que las respuestas siguen siendo anónimas y reitera que este paso es solo para darle *tracker* a la recepción de respuesta.

Lo anterior, porque en otros procesos ha sucedido que se tienen 6 respuestas, pero no se sabe cuál es la séptima persona que falta, ya que todos consideran que la enviaron.

Por ello, explica que, en este caso, al ser un proceso virtual, se decidió incluir las iniciales, pero destaca que siguen siendo anónimas las respuestas y no realizarán ningún señalamiento, sino que los reporte va a contener los resultados o el informe general de la evaluación del desempeño.

Sobre cómo se deben colocar las iniciales, puntualiza que en su caso debe colocar HVM (Helarie Vega Marín) al final de la evaluación para darle seguimiento a la respuesta.

En lo pertinente al proceso de aplicación de la evaluación de desempeño y la forma en que se va a realizar, señala que se hará de forma conjunta. Primera, se iniciará con la evaluación grupal y una vez finalizada, se pasará a la evaluación de pares.

En ese sentido, por ejemplo, puntualiza que todos estarían enfocados en llenar la evaluación del vicepresidente. Este, a su vez, llenaría su autoevaluación simultáneamente, con la finalidad de que se haga de forma paulatina y que no haya confusión en el proceso.

Cuando se termine esa sección, seguidamente, se iniciaría con la evaluación de la alta gerencia, a saber: gerente general corporativa, subgerente general de Operaciones y subgerente general de Negocios.

Abre el espacio de preguntas del proceso de evaluación, de no haber, se iniciará con la aplicación e implementación, la cual también será guiada.

**El director Sr. Espinoza Guido** comenta que tal y como se indicó, se hará el proceso de evaluación de forma individual por director. En ese sentido, manifiesta que la evaluación de pares no es igual a la grupal, por lo que consulta si el director evaluado paralelamente llenaría su autoevaluación.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** responde afirmativamente.

**El director Sr. Espinoza Guido** pregunta si la evaluación de pares se efectuará a viva voz o en términos de consultas, pues se podría generar un proceso desordenado.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** explica que primeramente se llenará la evaluación grupal. En el momento en que se confirme la finalización y que se cuenta con el formulario de todos, aunque no se hayan utilizado los 30 minutos, se proseguiría con la evaluación de pares.

Por consiguiente, especifica que de parte de la empresa KPMG se presentará la evaluación de la persona por completar, quien a su vez debe llenar su autoevaluación.

De igual forma, en el chat de la reunión volverá a copiar la tabla con cada uno de los respectivos enlaces.

Por tanto, expresa que mientras todos llenan la evaluación de la Sra. Palomo Leitón, ella a su vez realizaría su autoevaluación. Para ello, se debe ingresar a enlaces diferentes.

**El director Sr. Espinoza Guido** consulta cuál es el enlace de la evaluación individual.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** muestra la tabla donde se visualiza una línea que especifica evaluación grupal. Esta debe ser realizada por toda la Junta Directiva Nacional.

Posteriormente, se detalla lo referente a la evaluación individual, que está compuesta por la autoevaluación y la evaluación de pares.

En ese sentido, cuando se indique, por ejemplo, que se efectuará la evaluación de la Sra. Palomo Leitón, todos ingresarán a un enlace, pero ella, deberá ingresar al que dice "autoevaluación".

**El director Sr. Espinoza Guido** pregunta si el enlace de autoevaluación es igual para todos.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** responde afirmativamente, ya que al final de la autoevaluación será necesario que coloquen sus iniciales para que la empresa pueda identificar cada elemento. Esto, para darle seguimiento a la recepción.

Por tanto, por ejemplo, cuando se termine el proceso de la Sra. Palomo Leitón, se continuará con la de la Sra. González Cordero. Todos llenan la evaluación, a excepción de la directora, que deberá completar su autoevaluación y así sucesivamente.

**El asesor legal Sr. León Blanco** comenta que si bien varios enlaces se harán llegar a los directores, cada una de las herramientas por aplicar se realiza de forma individual, en un tiempo determinado y de forma reflexiva.

Lo anterior, aunque se trate de herramientas de evaluación grupal, individual y de autoevaluación.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** concuerda con lo señalado por el asesor legal, ya que tal y como se visualiza en la presentación, no se comparte el formulario, sino que se brinda el espacio para que todas las personas directoras individualmente ingresen al enlace para que completen su evaluación de forma anónima y en silencio.

Lo expresado, para que no se generen conflictos con las otras personas que también están llenando la evaluación.

Comenta que el único espacio de que se origine ruido es que alguna persona directora tenga alguna consulta de un ítem específico. De lo contrario, todos deben estar en silencio en el proceso de completar la respectiva evaluación.

**La directora Sra. Palomo Leitón** indica que visualizó que son 12 evaluaciones, si se toma en cuenta a la Gerencia. En ese sentido, se especifica que se estipulan 30 minutos por cada evaluación.

Así, se multiplica 30 por 12, entre 60, son 6 horas. Por tanto, consulta cuánto es el tiempo que se estima para cada director.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** responde que en la evaluación se dura menos de 30 minutos, es decir, se dura unos 15 minutos aproximadamente.

Sin embargo, se establecieron 30 minutos, por si es necesario alguna consulta adicional, por lo que la idea es completar todo el proceso en el espacio reservado hoy hasta las 8:00 p. m., lo cual es viable.

Lo citado, pues una vez que se realiza una evaluación de pares, las demás son comprendidas y se efectúan de forma más rápida.

**La directora Sra. Palomo Leitón** acota que no se pueden dar 30 minutos por evaluación, pues se tardarían 6 horas.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** está de acuerdo con la Sra. Palomo Leitón, por esa razón se realizará durante la sesión de forma guiada. Así, si no se utiliza el tiempo estimado, se agilizará la resolución de la evaluación.

**La directora Sra. Palomo Leitón** agradece la aclaración y señala que es importante que se tome en cuenta.

**La directora Sra. Solano Brenes** manifiesta que, en cuanto a la evaluación grupal, se debería tener, por lo menos, un conversatorio. Sin embargo, la Sra. Vega Marín indica que es guiada, por lo que pregunta la diferencia entre las otras.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** explica que el espacio de la evaluación grupal se habilitó para que la Junta Directiva defina internamente cómo la desean completar, si de forma individual o que el grupo en conjunto la vaya llenando.

En ese sentido, la empresa KPMG recomienda que sea de forma individual, ya que, al ser percepciones, puede afectar la opinión de una persona sobre el desempeño de la Junta Directiva.

**La directora Sra. González Mora** señala que en la primera imagen expuesta por la representante de KPMG se detallan 5 clasificaciones para las respuestas del 1 al 5. En ese sentido, pregunta si se debe colocar un *check* o el número correspondiente a la categoría.

**La representante de KPMG Sra. Vega Marín** procede a abrir un enlace de evaluación para resolverle la consulta a la Sra. González Mora.

Muestra un ejemplo de evaluación, donde primeramente se debe dar *click* en la opción *next*. Por ende, se despliega la primera sección, donde solo necesitan marcar el puntaje considerado. Al respecto, aclara que solo es permitido marcar una sección en específico del ítem.

La directora **Sra. González Mora** agradece la explicación.

La representante de KPMG **Sra. Vega Marín** comenta que, en cuanto al cumplimiento de responsabilidades establecidas, según la normativa 4-16, 5-17 y la 24-22, colocará en el chat de la reunión unos *screenshot* de lo que establece la normativa de las responsabilidades. Esto, por si los directores tienen consultas sobre esas responsabilidades.

Acota que, en el espacio restringido, en caso de colocar una opción que no sea “totalmente de acuerdo”, se solicita que especifiquen por qué o cuáles de las responsabilidades no se estaría cumpliendo, ya sea la autoevaluación, la evaluación de pares o la evaluación grupal de la Junta Directiva Nacional.

El presidente **Sr. Sánchez Sibaja** agradece las explicaciones e indica que se cierra el espacio de preguntas.

La representante de KPMG **Sra. Vega Marín** solicita unos minutos para preparar el material para proyectar.

El presidente **Sr. Sánchez Sibaja** comunica que se realiza un receso de 5 minutos.

Al ser **las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos**, inicia el receso.

Al ser **las dieciocho horas**, finaliza el receso.

El presidente **Sr. Sánchez Sibaja** opina que esta evaluación es fundamental para la imagen y la legitimidad del Conglomerado dentro del sistema financiero nacional, pues fue un proceso que inició con la revisión de la idoneidad de los directores.

Lo anterior, es una gestión que no la realizan todos los bancos, ya que se trata de cumplir con lo mínimo que establece la regulación y no realizan este tipo de regulaciones con la transparencia que se ha aplicado en el Banco.

Ello, lo cita como una gran satisfacción y honor de conducir este órgano colegiado.

Asimismo, destaca el apoyo que la Junta Directiva le brinda a la alta gerencia tanto en el Banco como a las subsidiarias. Sin embargo, puntualiza que no se le tiene miedo a la evaluación, a pesar de que se encuentren vacíos y contradicciones, incluso, hasta ingratitudes en el tema de evaluación.

Por tanto, es fundamental la forma en que los recibe el resto del sistema.

Por ende, señala que, al entrar en esta etapa, en la cual les corresponde a los directores hacer la evaluación conglomeral y en grupo, agradece la disposición, así como la conducción del equipo de KPMG, el cual ha brindado el acompañamiento hasta esta etapa; también agradece a la transparencia y sinceridad con la cual se realiza esta evaluación.

Acota que en el Conglomerado se está consciente de la importancia de la evaluación, a pesar de las críticas o la falta de reconocimiento. Esto consiste en un liderazgo conglomeral, ya que su naturaleza jurídica, institucional y organizativa es única.

Por eso, agradece el acompañamiento de la empresa KPMG, que continuará en otras etapas para demostrar no solo que el Conglomerado Financiero es uno de los mejores del país, sino también que la actuación de esta Junta Directiva es diáfana y transparente en su actuar diario.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Tomar nota de la Evaluación del Desempeño realizada para la Junta Directiva Nacional.**

**Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la normativa transversal Acuerdo CONASSIF 15-22, Capítulo III, Artículo 14 y 15, y las disposiciones del Transitorio III de esta normativa”. (490)**

**ACUERDO FIRME.**

Al ser las **DIECIOCHO HORAS CON SEIS MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja  
**Presidente**

Sr. Luis Alonso Lizano Muñoz  
**Secretario General**